

La libertad de enseñanza y el artículo 12 de la Constitución española

La actualidad nos brinda, manido y asendereado cotidianamente en editoriales periodísticos y en solemnes oratorias el tema de nuestra famosa Constitución del 76. No estará demás que también nosotros aprovechemos la oportunidad del momento y nos sintamos un poco «constitucionalistas» y hurguemos a nuestra vez en la materia.

Nuestro propósito, como a todo matiz político, se encamina y orienta, a la vez, al más elevado y trascendental: el perfeccionamiento de la organización docente, mediante la aplicación práctica de la libertad de enseñanza, expresa y diamantadamente establecida por el artículo 12 de la Constitución hasta hoy vigente en España, pero encastillada todavía, como monacabo de los derechos de todos, padres e hijos, maestros y alumnos, entre las brumas inaccesibles de teorías estériles.

Y es curioso observar que el Estado español, constantemente gobernado por políticos liberales de matiz más o menos crado, por hombres que hicieron del liberalismo su credo y su pabellón, se haya obstinado siempre con celo ahínco en denegar la aplicación de esta libertad de enseñanza que, sobre ser de derecho natural, se halla taxativamente determinada en el Código Civil y solemnemente promulgada en la Constitución.

Al referirnos a la libertad de enseñanza, claro es que aludimos a la libertad académica, es decir: a la facultad expedita que tienen todos los ciudadanos para enseñar todas las verdades y conocimientos útiles a cualquier persona que desee aprenderlos, con la limitación para los menores de edad, de que concurra la licencia o voluntad de sus padres.

Ejerciendo el tema en forma más abstracta, diríamos que esta libertad consiste en la facultad que cada hombre tiene de enseñar y aprender la verdad, y de elegir los procedimientos que juzgue más convenientes a dicho fin.

Es evidente que a los padres, como complemento de la función generadora, les asiste el derecho y les está impuesto el deber,—deber— y derecho— anteriores a toda ley civil—de educar a sus hijos.

De la actuación simultánea de éste deber y de éste derecho dimana lógicamente y naturalmente la libertad de los padres para elegir los medios y procedimientos educativos que estimen más adecuados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido en la Sección Administrativa el expediente de clasificación de la maestra jubilada de Dos Torres, doña Francisca Fernández Nevado.

desordenadas—, es indudable que la ley civil ha de garantizar los derechos y obligaciones que inmediatamente se derivan del matrimonio canónico. Una de esas obligaciones, y por cierto no secundaria sino esencialísima, es la educación de la prole. Así lo establece el Decretum cuando dice: «Enseñad a vuestros hijos» y el Eclesiástico: «¿Tienes hijos? «Instrúyelos desde niños». Y el Código de Derecho Canónico determina en el artículo 1113: «Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todas sus fuerzas la educación ya religiosa y moral, ya física y civil de sus hijos». Por lo tanto, es necesario que los padres gocen de la libertad que para ello se requiere.

Por otra parte, el artículo 1375 establece «el derecho de la Iglesia a fundar escuelas de cualquier disciplina, no solamente elementales, sino también medias y superiores». Y si los sagrados cánones determinan con tan diáfana claridad la obligación y libertad de los padres para educar a sus hijos y los derechos de la Iglesia para fundar libremente escuelas, claro es que esta libertad y estos derechos quedan consagrados en el Concordato. En su artículo 1.º se dice: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española, se conservará siempre, en los dominios de Su Majestad Católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados Cánones.»

Según esto, los Poderes Públicos, a meros de apostasía oficial, están obligados a respetar en la legislación los derechos y prerrogativas de la Iglesia «según lo dispuesto en los sagrados Cánones.»

Y llegados a este punto en la sumaria exposición de principios filosóficos y disposiciones positivas que fundamentan y apoyan la libertad de enseñanza, estamos de lleno en lo que constituye el fondo de nuestro propósito, es decir, en el artículo 12 de la Constitución.

Pero para no prolongar más de lo prudente las dimensiones de este artículo, nos vemos obligados a remitir al lector a otro apartado, en que concretaremos muy interesantes puntos de vista respecto a un asunto de tan fundamental trascendencia.

F. A. E.

MONTILLA

BIENVENIDO

Precedente de Madrid ha llegado nuestro querido paisano don Rafael Hidalgo Salas, que permanecerá unos días en esta con su distinguida familia y entre sus numerosas amistades.

DE VIAJE

Salte para la Corte, después de estar una temporada en esta con su íntimo don Isaac Medina Garijo, Juez de 1.ª Instancia, el jurisconsulto don Manuel Piñero Delgado, que promete pronto regreso, terminados sus exámenes, objeto de su viaje.

Desearíamos feliz suerte en sus proyectos.

CONFERENCIA

La Conferencia de San Vicente de Paul, de señoras, de la que es tesorera la virtuosa y distinguida señora doña Araceli Ortega de Cruz, presenta un resumen de gastos e ingresos habidos en el próximo pasado año.

Semanas los ingresos «tres mil trescientos cuarenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos».

Importan los gastos «tres mil cuatrocientos treinta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos».

Existe un déficit de «noventa pesetas con treinta y dos céntimos».

AMADOR.

La Perla

Gran Conferencia, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1838
Salones de billar en todos los salones de la casa.

La Iglesia y su derecho de propiedad

«La apología, o más bien, el reconocimiento de la misión alta y divina» de la Iglesia en los desfilos del género humano bruta de las entrañas de la historia misma, que cuanto más a fondo se conozca, más claro nos dejará colibrar el fin providencial. Flaca será la fe de quien la silente vacilar leyendo el relato de las tribulaciones con que Dios ha querido probar a la comunidad cristiana en el curso de las edades, para depurarla y acrisolarla». Así escribe Menéndez y Pelayo en sus Heterodoxos Españoles. Y pocos reñones después se proclama a sí mismo «hijo sumiso de la Iglesia» y añade: «La Historia Eclesiástica es una gran apología de la Iglesia y de sus dogmas; una prueba espeluznada de su «institución divina» de la belleza siempre antigua y siempre nueva, de la Iglesia de Cristo».

¿Qué tan cierto vivía del origen divino de la Iglesia, y lo había de silenciar la más segura convicción de su inmortalidad, como corolario evidente de su divinidad? «Solo la Iglesia», cantaba con acento semítico, en el discurso preliminar del tercer tomo, sólo la Iglesia, columna de la verdad, permanece firme y entera en medio del general naufragio». Acababa de lamentar el moderado desquiciamiento de la sociedad por efecto de la insurrección blasfema de la ciencia contra Dios. «Quizá está próximo el día, continúa con intalación de vidente, en que el mismo exceso del mal vuelva a traer a los hombres al seno de la Iglesia. En vano dirige contra ella todos sus esfuerzos el inferno conjurado, y mueve en contra suya a las potestades de la tierra, que hora expulsan y aun asesinan a sus ministros, hora la oprimen con leyes y reglamentos, aspirando a convertirla en una fundación, organismo u oficina del Estado. No ven en su cegueldad que todo al que a la Iglesia hace temblar y cuartearse el edificio político; y que cuando la revolución social llega y lo arrasará todo, las monarquías y las repúblicas y los imperios (hablan Rusia, Austria y Alemania!) suelen hundirse para no volver a levantarse: pero la Esposa mística de Jesucristo sigue resplandeciendo tan hermosa como el primer día».

Paladariamente proclama asimismo el autor en el capítulo primero párrafo segundo del libro VIII (tomo 3.º) los derechos que a la Iglesia como sociedad perfecta le asisten de posesión bienes temporales, necesarios para la subsistencia de una sociedad compuesta de hombres, y el peligro que correáis siempre los que se atreven a atentar contra el derecho de propiedad de la Iglesia «Y aunque la desamortización hubiera traído al común de las gentes todo linaje de felicidades y montes de oro, siempre se ía y es, medio falco y reprobado que, a la larga, había de producir sus naturales frutos; porque nunca fué de estadistas prudentes poner en tela de juicio, cuando más anular, los títulos de ninguna clase de propiedad; siendo la propiedad de tan frágil y quebradiza materia que el más leve impulso la rompe, sin que necesiten los propietarios grande esfuerzo de lógica para convencerse de que bien pueden sin escrupulo de conciencia despojar a su vez a los despojadores de la Iglesia. Como si hubiera en el mundo títulos de propiedad de más alto origen, de más remota vetustez, y más fuertemente amurallados que aquellos que protegía la sombra del santuario, que amparaban a una la Ley Canónica y la Civil, y que la caridad tornaba en acceptos y banditos a los ojos de la muchedumbre. ¿Qué propiedad colectiva será respetable, si ésta no lo es? Ni, ¿qué propiedad privada pudo tenerse por segura el día que el gobierno llevó la mano incautadora a los bienes dotales de las esposas de Jesucristo?»

ESEDEPE.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta, de una a cinco
Jorda María, 6

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta, de una a cinco
Jorda María, 6
Este periódico se publica con carácter eclesiástico

CUARESMA

Más pecados

Envidia es la tristeza del bien ajeno. Es propia de espíritus ruines que no pueden ver los éxitos de los demás, que si por ellos fuera el sol no calentaría a nadie más que a ellos.

El título del prójimo lo consideran como un mal y uñen contra el prójimo triunfador todas las malas artes, la calumnia, los chismes.

Contra esa envidia ya lo dice el Catecismo, lo mejor es la caridad. Medítase un poco sobre lo ruin de este pecado, y tras un rato de oración se verá que la envidia nos hace sufrir torpemente, estultamente.

En cambio qué satisfacción la de la caridad, la del amor al prójimo!

Se ve un hombre que por su laboriosidad, por sus virtudes, por su talento se encumbra, alcanza riquezas, puestos, honores ¿porqué hemos de considerar esto como un mal propio?

Todo lo contrario, alegrémonos de ese triunfo del amigo, del compañero y ejercitemos con ello además una virtud.

La ira es el apetito desordenado de venganza.

Hijos de la ira son la indignación, el rencor, los vituperios y las blasfemias. Las blasfemias ordinariamente son hijos de la mala educación, de quienes las profieren.

Hablaremos contra ellas más adelante.

Contra la ira considera los males que ocasiona y medita sobre la man sedumbra de Cristo.

La envidia y la ira hacen además sufrir materialmente.

Derechamente amur al prójimo en la primera, reprimamos nuestros malos impulsos contra la segunda.

Todo esto lo conseguiremos con la oración y con ser devotos de María Imaculada.

Ayuntamiento de Montemayor

Por el presente se hace público que el día 11 del próximo mes de Marzo y en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, deberá celebrarse el con curso para la adquisición en propiedad de un edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior en la Secretaría del Ayuntamiento en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los demás documentos del expediente motivado.

Montemayor 25 de Febrero de 1931.
—El Alcalde, Salvador Varona.

Militares

El teniente de caballería don Martín Molina Fernández, marcha a Ubeda, y ha llegado el capitán de la guardia civil don Carlos Cáceres Iribarri de Barcelona.

El teniente de artillería don José Carmona, marcha a Villa Sanjurjo.

Llegó el teniente de caballería don Tello G. Aguilar de Ecija.

Quedan en situación de disponibles en esta región el veterinario mayor don Mariano Serrazá Murcia y el comandante de caballería don José Quin de Hita Rabada.

La revista de Comisario se pesará mañana a las once en la forma reglamentaria.

Notas de la Provincia

ROBO

Dican de Puente Gall que en el domicilio de Julio Ray Luque, violentaron un cajón de la cómoda llevándose 800 pesetas en billetes.

Practicadas diligencias por la Benemerita, fué detenido Manuel Domínguez Mancilla, escriba de aquel, el cual se declaró autor del robo, presentando el dinero.

HURTO

En Priego fué detenido Antonio Ordóñez Pareja, por hurto de 22 litros de gasolina y dos bombas para inflar gomas a Justo Carrillo Carrillo.

LESIONADA

Ha sido detenida en Nueva Carteya Francisca Oteros Ubeda que cometió lesiones de pronóstico reservado a Batralla Priego Martínez.

LA VOZ DEL PRELADO

Carta pastoral que el Excmo. é litmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirige con motivo del santo tiempo de Cuaresma al clero y fieles de su diócesis.

(CONTINUACIÓN)

De modo que, en recodar a la autoridad y la dignidad que le son debidas y en obligar a los súbditos a que le presien respetuosa obediencia, conspíren de consuno la revelación y la razón; la revelación por cuanto nos dice que son representantes del mismo Dios, con lo cual la obediencia de los súbditos queda totalmente limpia de todo servilismo y el poder de los que gobiernan acrecentado de tal suerte, que con toda razón puede decir León XIII, haciéndose eco del sentir tradicional de la Iglesia, que «aquellos por cuya autoridad es admitida la república; deben obligar a los ciudadanos de tal manera, que el no obedecerlos sea manifestación de pecado.» La razón, a su vez, nos demuestra que es preciso frenar los ímpetus de rebelión y someterse lealmente a la autoridad legítima, porque es la misma naturaleza la que obliga a los hombres a buscarse mutuamente y vivir en sociedad y la sociedad no podría subsistir sin que una autoridad temple y usa las voluntades de cada cual para que de muchos se haga como uno solo, según profundamente afirma el mismo León XIII.

Así como en el corazón mismo del hombre está grabada la ley natural, que es la norma a que ha de atemperarse para obrar conforme a razón, así en la sociedad ha de haber una ordenación que determine los deberes y derechos de cada uno y conduzca a todos al bien común. He aquí la misión propia de las leyes humanas, de las cuales unas tienen por objeto lo que ya está preceptado por el mismo derecho natural y en este caso su fuerza proceda no tan sólo del legislador, sino principalmente de la misma ley natural y de la eterna. Junto a estas hay otras que provienen a las diversas necesidades de la vida en común y se enlazan con el derecho natural, tan sólo de un modo remoto e indirecto, aunque no por eso han de ser menos obedecidas por los súbditos.

Solamente en un caso pueden estas negar la obediencia y es cuando las leyes manden algo que repugne abiertamente a derecho natural o divino, puesto que, siendo intrínsecamente malas, nadie tiene poder para ordenarlo y nadie está obligado a hacerlo porque, como dice el Inmortal León XIII, «sería impiedad, por REGARDAR a los hombres, dejar el servicio de Dios; ilícito que brantar las leyes de Jesucristo por obedecer a los Magistros, o, so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia.»

Desde los siglos: orígenes de la Iglesia las mismas palabras con que respondió San Pedro a las autoridades judías que le prohibían predicar el cristianismo, han sido la acroma a que han venido ajustando su conducta los fieles de todos los tiempos y, cuando en cualquier época o en determinado país se pretendía con leyes inicuas violentar su conciencia y apartarlos de la fe, han respondido con el Principio de los Apóstoles: «Conviene obedecer a Dios antes que a los hombres;» y, por negar una obediencia—que en estos casos eran un crimen practicable—, han sufrido sangrientas persecuciones y han arrostrado serenamente la muerte.

(CONTINUARÁ).

Vida Religiosa

Santoral.—Día 1. El Santo Angel de la Guardia.

La misa y oficio son de la segunda dominica de Cuaresma, con rito simple y color morado.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pedro, mañana por D.ª María Antonia Fernández de Negrete, viuda de Trillo.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Religiosas Escuelas.

Regoremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo:

Día 1. Domingo segundo de Cuaresma, don José M. Gallegos Becafall, canónigo lectoral.

Día 8. Domingo tercero de Cuaresma, el señor canónigo lectoral.

Día 15. Domingo cuarto de Cuaresma, don Tobías Vargas Saez, canónigo penitenciario.

Día 19. San José, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, el señor canónigo magister.

Día 27. Viernes de Dolores, el benedictino don Bartolomé Carrillo Tolado.

Día 29. Domingo de Ramo, el señor canónigo magister.

Real Iglesia de San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Via crucis con cánticos.

Capuchinos.—Soleme quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, del 25 de Febrero al 1 de Marzo.

A las 8:30 tarde con manifiesto, cánticos y sermón por un padre de la comunidad.

Costa a los cultos del día 1 don Antonio C. Jiménez.

San Agustín.—El domingo próximo se celebrará en esta Iglesia los cultos mensuales del Rosario, a la hora de los siete domingos a San José.

San Agustín.—Del 2 al 8 de Marzo, el solemne Septenario que la Real Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias dedica a su Excmo. Titular.

A las ocho y media, misa cantada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media los ejercicios del septenario con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Maya, O. P.

El domingo 8 de Marzo, misa de Comunión General que puede servir para el cumplimiento Pascual de los Hermanos.

A las diez y media, Misa Soleme cantada con peregrino a intercesión de los Hermanos difuntos. Predicará el R. P. Santos Quirós, Superior de la Residencia.

Estos cultos serán costeados por personas devotas de la Santísima Virgen.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo próximo quinto día de la devoción de los siete Domingos a San José.

El Salvador; a las nueve misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada comunión a los fieles.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios de estatutos con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el muy ilustre señor don Félix Romero Menjibar, canónigo archivero diocesano.

Los cultos en esta parroquia los costea la Asociación Josefa.

Jesús Crucificado; los ejercicios comienzan a las cinco de la tarde, con manifiesto solemne.

Costea los cultos del quinto día don Angela Escobar.

Carmen Calzado (Puerta Nueva); a las ocho misa de comunión general, los ejercicios verperinos serán al toque de oraciones con manifiesto, cánticos y sermón.

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección 1.ª.—Cfr. Jaba, tenencia de armas; contra Antonio Hernández, Defensor el señor Altamirano Procurador señor Barasoain.

Córdoba. robo; contra Cecilio Bravo y otro Defensor Altamirano. Procurador señor Guerrero.

Sección 2.ª.—Cabra, violación; contra Rafael Sánchez Pineda. Defensor señor Fernández Trujillo. Querrelante señor Belmonte. Procurador señor Guerrero García del Busto.

Pozoblanco, robo; contra José Rodríguez Medina. Defensor señor Altamirano. Procurador señor Guerrero.

ficos y sermón por un R. P. de la co-
munidad.

Los cultos del quisto día los costea
don Luis Jurgaito.

Salesianos; en la misa de ocho.

Real Iglesia de San Pablo; por la
mañana a las ocho misa de Comunión
general en la que se hará el ejercicio
propio de los Siete Domingos con
escogidos y variados cánticos en ho-
nor del glorioso Patriarca San José.

Misa de San José; con exposición
de S. D. M. a las siete.

San Agustín; a las seis de la tarde.
Santa Cruz; a las cuatro y media
de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Esclavas; a las cinco de la tarde,
predicará el R. P. Superior de los
Misioneros del Corazón de María.

Capuchinos; durante la Misa de
ocho y media.

San Cayetano; a las siete y ocho,
Misas rezadas, y a las nueve Misa
cantada.

Por la tarde a las cinco exposición,
rosario, letanía cantada, ejercicio y
bendición con el Santísimo.

Las misas que se celebran en la pa-
rroquia de San Francisco y San Eulo-
gio, los días 1 y 2 de Marzo, por los
señores sacerdotes invitados, serán
aportadas por el alma del señor don
Manuel Chaparro y Fernández Huido
bro (j. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinos y demás
parientes, ruegan a sus amigos lo en-
comienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la
forma acostumbrada.

EL PARAISO ORRERO

El coste de vida en Rusia

Sobre la condición del obrero en
Rusia relacionada con el coste de vida
son dignos de mención, por lo carac-
terístico, los telegramas enviados al
«N. Y. Times» por su correspon-
sante en Moscú, Walter Darant, sin
parante soviético por cierto y que el
periódico norteamericano publicó con
este título: «La rebelión de los técni-
cos americanos contra la falta de pro-
ductos alimenticios en la U. R. S. S.»
Dicho correspondiente cuenta que un
grupo de americanos abandonó el tra-
bajo diciendo: «No se nos puede exi-
gir que continuemos el trabajo», cuan-
do desde hace dos meses no podede-
mos alimentarnos más que con te,
pan negro y trigo, queso malo, sopa
preparada con patatas heladas y pe-
dricitos de carne duros como el cue-
ro».

Durant, ante la perspectiva de que
los especialistas americanos tengan
que huir del país en masa por el ham-
bre, aconseja al Gobierno americano
que organice, bajo su control, depósi-
tos, donde los americanos puedan ob-
tener mercancías americanas a pre-
cios americanos.

La situación de los obreros en re-
lación con el coste de vida, nos la de-
scribe así «El Messenger Socialista» al
publicar el relato de un obrero técnico
alemán que ha pasado tres años en
Rusia:

«Una familia obrera recibe de las
Cooperativas por medio de cartas a fi-
miliarias, aproximadamente los dos
quintos del alimento que hace falta,
como mínimo, para vivir. En cuanto
al resto, debe comprarlo al mercado
privado o caracer de ello. En 1927,
los obreros se alimentaban bien; en
1928 empezó a dejarse sentir cada vez
más la falta de productos y en 1929,
era ya casi escasez la que había.»
A cómo han de pagarse los alimen-
tos en el Comercio privado no lo dice
el «Tribuna» órgano soviético, que en
20 de Marzo, decía: «La parte del co-
merciante privado en el abastecimien-
to de viveres en regiones industriales,
tales como Lougan K, Dniepropetro-
vsk y Sernovo, etc., alcanza del 50
al 65 por 100; en Stalingrado llega
hasta el 87 por 100. «El obrero se ve
pues, obligado a comprar los produc-
tos necesarios en el mercado privado,
donde los precios son casi el triple,
por término medio, de los del Comer-
cio del Estado.»

El relato del obrero técnico alemán
publicado por «El Messenger Socialista»
continúa: «Lo que sigue se ve in-
mediatamente en todas las empresas:
caras demacradas, abatimiento moral.
Al llegar a la fábrica, los obreros no
llevan más que un pedazo de pan. En
verano comen pepinos y para no sen-
tir hambre, beben mucha agua. A ve-

Un niño que va por buen camino.

Una buena salud desde el principio cuánta diferencia hace!



Nada representa para la salud de un niño—el nuestro por ejemplo—lo que la EMULSIÓN SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo tiempo que protege contra las enfermedades.

Alimenta y fortalece. Libra a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada.

Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talismán de la salud.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Recomendada por los médicos en casos de:
TOS PERTINAZ, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL, FORMACION DE LOS DIENTES,
ESTADOS CONSUNTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

ces les falta también el pan. La mala
alimentación constante, perjudica mu-
cho la producción.

«Yo me pregunto: ¿Cómo puede vi-
vir el obrero ruso en semejantes con-
diciones? El aumento real de los sa-
rios es insignificante, solo un 10 por
100, mientras que los precios de los
géneros ha aumentado de 4 a 6 ve-
ces... La miseria de los obreros pro-
duce fuerte impresión.»

El testimonio anterior no tiene ra-
da de exagerado. Lo confirma el pe-
riódico «Tribuna» en su número del 11
de Agosto de 1930, que viendo la si-
tuación catastrófica de la producción
en el centro del Donetz, cuenta que
cuando se quiso hacer a los obreros
responsables de esta situación, éstos
respondieron: «Dadnos de comer y
entonces trabajaremos.»

Con la implantación del régimen
socialista soviético ha vuelto la esclavi-
tud. Pero, como se ve, esa esclavi-
tud la sufren los obreros, es decir,
aqueellos mismos a quienes un día y
otro están predicando a bombo y pla-
tillo «la dictadura del proletariado».

«Que contesten los obreros rusos si
la realidad del actual «paraíso obrero»
responde a los predicamentos socia-
listas!

S. DE P.

CASA ENTERA

En sitio céntrico se alquila una casa
entera, de nueva construcción con dos
pisos, para poca familia. Para tratar
calle Ambrosio de Morales, 6, bajo.
Puede verse en la calle Munda, 1.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verifi-
cadas en el día de la fecha.

Es veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	19 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	3 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	11 40
Oscilación.	16 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	3 40
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	758 10
Temperatura a la sombra.	4 60
Temperatura de termómetro húmedo.	3 20
Tensión de vapor.	4 90
Humedad relativa.	67 90
Estado del Cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Retenido en 24 horas.	76 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez.	

Pedro - Ubad

SOLEMNE BAUTIZO

El día 25 de los corrientes, recibí
las regeneradoras aguas del bautismo,
por nuestro querido párroco, el niño
Gerardo Damián, hijo de don Alfonso
de Castro y Galán, y de su dignísima
esposa, doña Ana Porras Salinas.
Fué su madrina la simpática señorita
Carmen Alcántara.

Al salir de la iglesia los invitados,
a madrina y el nuevo cristiano, fue-
ron vitoreados por una multitud de
niños, que esperaban, la acostumbrada
lluvia de monedas, en estos bauti-
zos de rango, como así fué, saliendo
algunos descalabrados, pero con gusto...
en buenos tiempos estamos.

Reciban los padres y su abuela pa-
na del niño, nuestra más cordial en-
horabuena por tan fausto suceso de
familia.—CORRESPONSAL.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA PRESIDENCIA

Vencido con exceso el plazo de diez
años en que fueron otorgadas las bo-
vedillas de adultos de diferentes filas
y departamentos del cementerio de
Nuestra Señora de la Salud, los cadá-
veres que ocupan dichas localidades y
cuyos nombres figuran en las rela-
ciones que se encuentran de manifiesto
en el Negociado respectivo de la
Secretaría municipal, serán exhumados
y depositados por la Administración
en el osario general, si transcurrido
el plazo de quince días no se efectúan
por los interesados las renovaciones
pertinentes o la exhumación y trasla-
ción de los restos existentes en dichos
enterramientos.

Lo que se anuncia al público de
conformidad con lo prevenido en el
vigente Reglamento del ramo.

Córdoba 26 de Febrero de 1931.—
R. JIMÉNEZ RUIZ

De Sociedad

Mañana el Santo Angel de la Guar-
da, son los días de las señoras y se-
ñoritas Alonso Sánchez, Montilla de
Guerra y Velasco Morales y de las
señoras Bruzo, Gómez Góngora, Gó-
mez Pérez, Hidalgo Barco, Mestanz,
Moreno Alcalde, Montero, Muñoz
Molero, Torres, Torres Trigueros y
Vigara Muñoz.

También lo son de Segismundo
Sánchez y Sánchez.

—Regresó a Cabra el diputado
provincial don Antonio Lama Valde-
vira.

—Ha dado a luz un hermoso niño
la distinguida señora doña Mariana
Poole Escat, digna esposa de D. Luis
Gerrido Llamas.

Felicitemos a los padres por tan
fausto suceso.

—Se ha destinado a Córdoba el
nuevo jefe de Estado Mayor señor
Aymat, por las razones que se
indican en su posesión de su cargo
antes de tres meses.

—Ayer estuvo en Córdoba, nuestro
antiguo amigo de Lucena don Al-
fonso de Moraso C. R. A.

—Ayer entregó su alma a Dios
don José González Paralle, hermano
político de nuestro querido amigo el
procurador de los tribunales don Ma-
nuel Guerrero García del Busto, a
quien enviamos el más sentido pé-
samo.

Compañía Anónima "Mengemor"

JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la
Compañía Anónima «Mengemor» en
reunión celebrada el día de la fecha,
ha acordado, en uso de las facultades
que le concede el artículo 23, párrafo
17 de sus Estatutos, convocar a Junta
General ordinaria de señores Accio-
nistas, en su domicilio social calle del
Marqués de Cubas número 19, el día
18 de Marzo próximo, a las cuatro
de la tarde, para deliberar sobre la
Memoria y Balance del ejercicio de
1930.

A continuación, de acuerdo con lo
preceptuado en el último párrafo del
artículo 45 de los Estatutos y el 168
del Código de Comercio se propor-
drá a los señores Accionistas elevar
el capital social actual de 41 000 000
de pesetas nominales a 55 000 000,
emitiendo al efecto 28 000 acciones
de 500 pesetas nominales cada una.

Se destinarán las 16 000 primeras a
la adquisición de la totalidad de las de
la Compañía General de Electricidad
de Granada y las 12 000 restantes
quedarán en cartera para mejoras fu-
turas, nuevas instalaciones y otras
adquisiciones.

El Consejo ha dispuesto que se
conceda a todos los accionistas de la
Compañía, cuyas acciones tomen parte
en la Junta, una indemnización en
reembolso de gastos de movilización
de títulos y asistencia a la reunión a
razón de dos pesetas por acción.

Para tener derecho de asistencia a
la Junta y a esta indemnización es
necesario que los Señores Accionistas
depositen sus títulos o resguardos de
acuerdo con el artículo 35 de los Es-
tatutos, con veinticuatro horas de an-
telación por lo menos a la fecha para
la Junta, en las Cajas de la Compañía,
en el Banco de Vizcaya en Bilbao
y sus Sucursales, ó en las Sucursales
del Banco Español de Crédito de Se-
villa, Córdoba, Linares, Andújar y
Ubeda, y también que asistan perso-
nalmente o por representación a la
Junta mencionada. Los accionistas que
posean un número de títulos menor
de diez podrán agruparse.

Los Señores Accionistas que de-
séen obtener otros detalles deberán
dirigirse al Sr. Secretario del Consejo
de Administración o a los Bancos ci-
tados.

Madrid 24 de Febrero de 1931.—
El Presidente del Consejo de Admi-
nistración, CARLOS MENDOZA Y SÁEZ DE
ARGANDOÑA,

RADIOTELEFONIA

MADRID

Para mañana.
EAJ 7.—424 m., kw., 707'5 kiloc.
De 8 a 9: Diario hablado «La Pala-
bra».

Emisiones del mediodía: A las 11'45,
12 y 12'25.
A las 14'00: Sobremesa.
Cambios de moneda extranjera.
15'25: Noticias de última hora.
15'30: Fin de la emisión.
A las 19'00: Tarde.
Cotizaciones de Bolsa.
19'30: Música de baile.
20'25: Noticias de Prensa.
20'30: Fin de la Emisión.
21'30: Noche.
Impresiones vasco-gaonas.
Recital de canto por Trinidad Ca-
rerras.

La Gaceta Via, charla con ilustracio-
nes musicales.
Últimas cotizaciones de Bolsa.
23'55: Crónica, resumen de las no-
ticias del día.
0'24: Cierre de la estación.

SE ARRIENDA
Se arrienda la casa Deanes, 19. Ra-
zón calle Angeles, carpintería.

LA COCINA ECONOMICA

FOR DEBER Y POR CARIDAD

Publicamos a continuación la ter-
cera lista de la suscripción mensual pa-
ra el sostentamiento del Comedor de
Caridad.

Lo hemos dicho y lo diremos mil
veces: en circunstancias como las ac-
tuales el único remedio está en la ca-
ridad por parte de todos, caridad en
el de arriba dando a muchos llenas,
caridad en el de abajo recibiendo con
amor lo que con amor se le da.

Si es preciso suprimir el verano,
prescindir de lujos en la próxima tem-
porada se prescinde, pero el hamb-
riento hoy que se le da el hambre
porque esto es un deber de justicia y
otro deber de caridad.

Dad al pobre porque lo que dais a
ésta lo dais a Dios y Dios es el único
que paga con creces lo que por Él
se da.

Tercera lista de la suscripción abier-
ta en la Alcaldía de esta capital:

Suma anterior, 6 515 pesetas. Don
Antonio Cabello Jiménez, 50; señor
Presidente Sociedad Empleados de
Banco, 20; don Dionisio Pintado Ruiz,
25; Sociedad Alcaza y Graell, 20;
don Manuel Carmona Vaca, 25; se-
ñores Pueyo y Compañía, 25

Circulo U Mercantil, 100; Colegio
de Corredores de Comercio, 50; So-
ciedad Española de Construcciones
Electromecánicas, 250; D. Rafael Na-
vas Delgado, 25; La Cordoba S. A.,
50; don José Ruano Ruano, 30; se-
ñores Córdoba y Compañía, 50; don
Gerardo Basterrechea, 25; don Anto-
nio Nieto Redondo, 25.

Señores Gómez Aguado y Compañía,
25; don Angel Suárez Varela y
Alonso, 75; don M. C. O., (por tres
mensualidades, 75; D. Francisco Yo-
pez Ruiz (por una sola vez), 25; se-
ñores Porras, Vañó, Gabart y Afán,
100; Sociedad de Utensilios y Produc-
tos Esmaltados, 100; don Rafael del
Olmo Jurado, 25; don Juan Miró Cal-
vo, 25.

Empresa de Mercados, 250; La
Constructora de Industrias Eléctricas,
20; don José Hess Ruiz, 25; don An-
drés Rodríguez González, 25; Socie-
dad Porras Rabio, 50; don Alfonso
Porras Rabio, 100; don José B. Imo-
te Viguera, 25; don Manuel Enriquez
Barrios, 100; don Benito Lozano Mar-
tínez, 25; Compañía Industrial Al-
cántara y Palacios, 20; excelentísima
señora Marquesa viuda de Santa Ro-
sa e hijos; 400 —Suma y sigue, pesetas
8 775.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 3 de
Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'80 kilo
Idem sin hueso	5'30 »
Ternera con hueso	4'40 »
Idem sin hueso	6'10 »
Macho	3'00 »

Registro del 28 de Febrero de 1931.
—Semana del 2 al 7 de Marzo.

RESES MAYORES

Don Ricardo López, 2 a 3'32 pesetas;
don José León, 3 a 3'32; don Antonio
Palido, 4 a 3'33; don Esteban
Díaz, 4 a 3'33; don Juan Roca, 1 a
3'33; don Francisco Pino, 4 a 3'33;
don Juan Gómez, 4 a 3'34; don Juan
Polo, 1 a 3'34; don Miguel Fernández
Serrano, 2 a 3'34; don Fernando Ca-
denas, 2 a 3'4; don Francisco Jesús
Raya, 1 a 3'4; don Francisco Martí-
nez, resto a 3'40.

TERNERAS

Don Francisco Jesús Raya, 3 a 4'05;
don Esteban Díaz, 2 a 4'05.

MENORES

Don Francisco Martínez, 17 a 2'40.
Los precios libres para el entrador
son:
A 3'07 a 3'15 para el ganado va-
cuno; a 3'65 para terneras; y a 2'15
para lanar y cabrío.

El artrismo, en sus diversas ma-
nifestaciones, se cura radicalmente
con el

Agua de Alzola

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715

NUUESTRO
TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL
Núm. 2614

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin ener-
gias ni vigor alguno, sin ganas de comer
y expuesto a una gravísima recaída.

Si queréis regenerar pronto vuestro orga-
nismo, recobrar el apetito y las fuerzas,
tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para
combatir el agotamiento.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cerca de medio siglo de éxito creciente.

CIUDAD-JARDIN!

A los particulares y Sres. Arquitectos, Aparejadores, Maestros de obras,
Contratistas, etc., les interesa el conocer que, en las oficinas de A. SERRANO,
sitias en la Avenida de Medina Az-Zahara, sin a., les facilitarán cuantos deta-
lles interesen relacionados con la venta de terrenos y solares en la futura
Ciudad-Jardín.

Nota importante.—En los precios que se determinen, irá incluido
el de la completa urbanización, ya ejecutada y que correrá a cargo del ven-
dedor.

A. Serrano. — Ciudad-Jardín. — Córdoba.

Horas de oficina: de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. — Teléfono 1343

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	67'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	03'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93 25
id. id. 5 por 100	100'65
id. id. 6 por 100	110'50
Banco de España.	583'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	030'00
Francos.	37 50
Libras esterlinas.	46 50
Dólares.	9 57

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo.	00'00
id. id. mínimo.	00 00
Libras cambio máximo.	00'00
id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo.	0 000
id. id. mínimo.	00'00
Interior 4 por 100.	87'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920.	90 50
	1917 03'00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	93 25
id. id. 5 por 100	100 65
id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	583'00
Idem de Tabacos.	003'00
Idem del Río de la Plata.	160'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	71'50
Idem f. e. Norte de España.	471'00
Idem de M. Z. y A.	401 00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Pasa a la primera reserva el vicescudante, don Benigno Expósito comandante general que era del arsenal de Cartagena.

Nombrando comandante del arsenal de la Carraca a don Manuel Fernández Almeida.

Ejército

El general Berenguer fué cumplimentado por el infante don Alfonso de Orleans, Rodríguez Vigeri y el capitán general de Madrid.

Instrucción

El Rey firmó los siguientes decretos de Instrucción.

Nombrado jefe de administración de tercera clase a don Fernando Cerón.

Concediendo varias cruces de Alfonso XII

Trabajo

El Duque de Maura conferenció con Golcochea.

Recibió la visita de una comisión de la confederación general española, al comité paritario de transportes de Barcelona que le habló de resolver el problema de los taxis para evitar el planteamiento de un conflicto como en Madrid.

Hoyos

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que hoy no había nada. Le pedimos un avance de la lista de gobernadores civiles y dijo que no podía darla hasta después de que se celebre el consejo de ministros, pues falta que dar los últimos toques.

¿Quién será el gobernador civil de Barcelona?

Continúa el mismo que hay.

Romanones

El alcalde de Madrid ha visitado al conde de Romanones, con quien tuvo un cambio de impresiones.

También le visitó una comisión de ganaderos para pedirle su apoyo para regular la exportación, evitando lo ocurrido en Alemania recientemente donde se quemaron unos productos españoles que se hallaban en malas condiciones.

También le visitó una comisión de doctores de la sociedad española de higiene, para invitarle a la inauguración de su local social que se verificará el martes próximo.

También le visitó otra comisión de obreros de la construcción para invitarle a la colocación de la primera piedra de la ciudad obrera, cuyo emplazamiento está en las inmediaciones de Villaverde.

El acto será en el próximo mes de Marzo.

Ecós palatinos

El Rey despachó con el presidente y con los ministros de Economía y de Instrucción.

El presidente dijo que llevaba un Real decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Madrid marqués del Valle de Sanchi.

El de Economía dijo: No traigo ningún asunto mio. Son cruces del mérito agrícola propuestas por mi antecesor.

Gascón y María dijo que no traía nada.

El lunes se verificará la reapertura de las Universidades.

Creo que la cordura se imponerá a tolos y se restablecerá la normalidad escolar.

Anunció que llevaba a la firma la concesión de varias cruces de la Orden de Alfonso XI

El Rey concedió audiencia a la condesa de Velasco, a Baltazar de Lugo, Martínez de Velasco, Gómez Cano, don José Aragón y don Antonio Taboada.

La reina concedió audiencia a la señora de Gascón y María.

Juraron el cargo de gentiles hombres don Ramón Díez Rivera, marqués de Haeter, don Pascual Díaz Rivera, marqués de Valterra, vizconde de San Alberto, don Joaquín Quiroga y don Luis Salaz de los Toreros.

Falsificación

Vigo.—En Braga (Portuga) se ha descubierto una importante falsificación de billetes del Banco de España de 50 y 1.0 pesetas y de vigésimos de Navidad.

Se trabaja para avariguar las ramificaciones que existen en la frontera.

En época de crisis se impone la economía. No tira su sombrero por viejo que esté. Por poco dinero Sombreros Padilla Crespo, lo dejó auevuelto. Plaza de Cánovas (Tendillas), Córdoba Teléfono 2845.

Banquete

Zaragoza.—En el Hotel Universo se ha celebrado el banquete con que los periodistas obsequian al gobernador dimisionario Sr. Díaz Cameja, nombrado Director del Timbre.

El obsequiado marchará mañana en el rápido a Madrid.

General francés

Valladolid.—Llegó el general francés Sabineau, director de las escuelas militares de Versailles. Visitó la Academia de Caballería, enterándose del plan de estudios de los alumnos y de otros detalles.

Le acompaña una comisión francesa y el comandante de Estado Mayor Sr. Barroso, delegado a tal efecto por el gobierno español.

Los jefes y oficiales de la Academia les obsequiaron con un banquete. El general francés marchó a Madrid muy satisfecho de la visita.

"El Debate"

Elogia este periódico el discurso de Ventosa, que fué sobrio, preciso y significativo.

Es necesario que marchen de acuerdo el ministro y el Banco para el saneamiento de la moneda.

El apoyo en el exterior ha de darlo el Banco.

Del Conde

«El Imparcial» comenta una frase del conde de Romanones diciendo que con 49 gobernadores inteligentes no hay gobierno malo.

La oposición ha de buscarse en las urnas.

Nadie debe desertar de su deber. «El Liberal» habla de la misma frase y dice que los gobernadores siempre han ido encasillados por determinados intereses.

Director

Esta noche llegará a Madrid el director del Banco Internacional de Pagos.

Romanones

El conde de Romanones ha impresionado una película sonora para el extranjero, en español y francés.

Dice en ella que España se colocará pronto en el rango que merece, pues no le ha afectado la crisis mundial en igual proporción que al mundo entero.

Auto que vuela

El abogado de la embajada de Bélgica denuncia que hizo una visita a una casa del paseo de Martínez Campos y al salir se encontró con que el automóvil oficial de la embajada había desaparecido.

Denegado

Zaragoza.—El gobernador civil ha denegado el permiso que solicitaron los ferroviarios para celebrar una asamblea el lunes.

Marina

El ministro de Marina ha sido visitado por el señor Argüelles, don José Arroyo, don Antonio Taboada y el delegado del Estado en la compañía Trasatlántica.

Se ha recibido en el ministerio de Marina noticia de que el día 26 salió

de San Diego de California el buque escuela de guardias marinas «Sibis» a San Carlos.

Fomento

En el ministerio de Fomento han facilitado una nota del ministro que ya le habla anunciado al hablar de aumentos de salario a los agentes de ferrocarriles.

Dice que se propone de manera rápida solucionar el asunto, pero se necesita el debido estudio del problema. Para ello ha convocado al Consejo superior de ferrocarriles, para el día 10 de Marzo.

Se pedirá a aquellos asesores que se estimen precios y se completará el estudio de la cuestión en esas reuniones que presidirá el ministro de Fomento.

El señor La Cierva ha sido hoy visitado por el general Mola, Argüelles, Yanguas, Consejo de administración de administración de la compañía de ferrocarriles de Santander al Mediterráneo, conde de la Cima, Sangro y otros.

Economía

El conde de Bugallal puso hoy a la firma del Rey un decreto concediendo la cruz del mérito agrícola a don José Pan de Soraluce, y la encomienda de la misma orden a don Luis Paliño y don Manuel Antuña.

La ordenaría a don Andrónico Cuch, don José Valle y don Fernando Soria.

La cruz de caballero sonó a don Francisco Lozano Fernández, don Nicolás Andrés Oiva, don Isidoro López y don Manuel Rodríguez.

Aznar

El jefe del Gobierno recibió a Golcochea, al Director de administración local, al almirante Núñez, Sanchiz, Núñez Márquez Qalansa, una comisión de la Confederación católica de estudiantes y otra de ingenieros geógrafos.

El general Aznar irá esta tarde a las cuatro al cine del Callao, a presenciar la prueba de la película sonora por él impresionada, cuando dirigió al tomar posesión de la Presidencia, un saludo a las repúblicas hispano-americanas.

Código

El colegio de abogados ha dado informe sobre el código de la Dictadura. Lo califica de fallosos y pide su derogación.

Vascos

Bilbao.—El partido vasco ha publicado un manifiesto en el que habla de la trascendencia de los momentos actuales.

Aconseja a sus amigos que acudan a la lucha electoral y esperan de las futuras Cortes que consagren su personalidad racial.

Consejo

A las 5 menos 20 llegó al Palacio de Buenavista el conde de Romanones.

Vengo antes, dijo, para ver como sigue Berenguer.

Trigo pequitas cosas y estas de trámite.

Si hay tiempo frateré de ellas. Espero que si, por que los consejos entre nosotros cada vez son más armados y empezaron siendo mucho. Minutos después llegó La Cierva. Trigo algunos asuntos, dijo.

También expedientes. No sé si llegaré a los más importantes.

Estos días he consumido yo los consejos y ahora corresponde a los demás.

—¿Qué hay de ferroviarios?

—Ya lo saben Vdes. según la nota que les facilité esta mañana, que he convocado al Consejo superior de ferrocarriles para el día 10 de Marzo, para tratar del asunto.

Llegó Aznar. No hay nada ahora, luego veremos.

Después llegaron los ministros de Marina, Hacienda y Duque de Maura, que no hicieron manifestación alguna.

Gascón y María dijo: Paesto que ya vieron los periódicos esta mañana, no me queda noticia que darles. Esta vez la prensa y la política han marchado paralelas.

¡Vamos a la normalidad, lo que me alegro mucho.

Si hubiera tiempo me ocuparé de algo del ministerio y entonces al salir facilitaría nota. Esto tiene mucho público y me abruma con telegramas.

Al marqués de Hoyos le preguntamos si había algo de gobernadores y respondió:

—Supongo que sí.

—Pero habrá lista?

—No sé si saldrá. Si no sale le daremos un avance más.

Bugallal no dijo nada, encontró en la escalera a Mola que bajaba de ver a Berenguer.

Mola dijo que esta noche marchaba a Barcelona para asistir al entierro del jefe superior de policía y organizar los servicios.

Después llegó el marqués de Alencastre que dijo:

—Yo no tengo ninguna cosa más que expedientes de condena condicional.

A las cinco y seis minutos quedaban los ministros reunidos en Consejo.

Barcelona

Pésame

La familia del jefe superior de policía, don Rafael Toribio ha recibido el pésame del Obispo de la Diócesis y de todas las autoridades de esta ciudad.

También lo ha recibido de Berenguer y Sanjurjo.

Para asistir al entierro llegará mañana el Director General de Seguridad.

Los ferroviarios

Una comisión de ferroviarios ha visitado al gobernador, comunicándole que están descontentos con la Unión General de Trabajadores y con la confederación nacional del trabajo y piensan fundar un organismo independiente.

Trenes

Por descarrilamiento de un tren de mercancías en la estación de San Vicente, los expresos de Madrid han llegado con dos horas de retraso.

Entre presos

Esta mañana Tomás Serra recluso en la cárcel central hirió a otro recluso llamado Francisco Juan por resentimientos que con él tenía. Se le encerró en una celda de castigo.

Exposición

Esta mañana en el Palacio de artes industriales de la exposición y a presencia de las autoridades se efectuó el barnizaje de cuadros de una exposición que se titula Barcelona vista por sus artistas. Entre el alcalde y el presidente de la comisión se cambiaron discursos entusastas.

Asamblea

A la Asamblea de diputados de régimen común que se celebrará en esta del 18 al 22 de Marzo, asistirán diez representantes de entre todas las provincias españolas, excepción hecha de las vascoas y Navarra.

Espectáculo sensacional

Sábado y domingo puede V. convencerse de que Sombreros Padilla Crespo, vende más barato que nadie. Dos mil sombreros, último modelo, calidad pelo primero, al precio increíble y único de pesetas 11 85, ¡ya es vender barato! Plaza de Cánovas (Tendillas), Córdoba. Teléfono 2845.

NOTAS ECLESIASTICAS

Canónigo

Tortosa.—Ha fallecido en Vinarez don Juan Bautista Redó, canónigo arcediano que era de la Catedral de Oviedo.

Rogativas

Granada.—El domingo se sacará procesionalmente la Imagen de la Patrona la Virgen de las Augustas para impedir del cielo los beneficios de la lluvia.

El Obispo de Tabora, Vicario capitular de esta archidiócesis, ha ordenado que se organicen triduos y rogativas de rogativas.

Miscelánea

De Ejército

«El Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Causan baja en el ejército el comandante de artillería don Angel Pastor Velasco y el capitán de la misma arma don José Roqueas, destinados en aviación, por haber abandonado su destino hace más de dos meses.

Idem el capitán de artillería don Angel Rexach, disponible gubernativo en la quinta región por igual causa.

Idem el capitán de artillería don Ignacio Anlúa, disponible gubernativo en la quinta región por igual causa.

Destinando al comandante de Estado Mayor don Antonio Aymat Mareca, ascendido de la comisión geográfica de Marruecos y límites a la Jefatura de la tercera brigada de caballería (Córdoba).

El señor Aymat continuará en dicha

comisión hasta terminar los trabajos de la misma cuya duración se calcula en tres meses.

NOTICIAS

COCINA ECONOMICA

En la Cocina Económica se han recibido hoy los siguientes donativos:

Don Manuel Jiménez Bestio, 25 pesetas.

Don Luis González Muñoz, 5

Sres. Rodríguez Hermanos, 250.

Doña Rosa Reusillo, dos arrobas de aceite.

Que Dios se lo pague!

A LOS DUEÑOS DE IMPRENTA

El Presidente de la Federación Andaluza de Artes Gráficas, ha enviado una comunicación a Córdoba.

Para dar lectura de la misma, se ruega a todos los dueños de imprenta de la ciudad, acudan mañana domingo, 1 de Marzo, a las doce del día, a la redacción del «EMPUSO» y los que no puedan hacerlo personalmente, envíen su representación.

Siendo necesario contestar a las preguntas que se hacen al gremio, se espera no quedará ninguna imprenta sin representación en dicho acto.

LAS FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo primero de Marzo son las siguientes:

Farmacia de Diego, Plaza de Cánovas, 14 provisional; don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4; don Fernando Valverde Cano, San Pablo, 3 y 5; don Antolín Crespo Fernández, Realajo, 92; don Juan Carandell Perlay, Plaza de Colón, 1.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la banda mañana domingo, de once y media a una de la tarde, en la Victoria:

«Madriñena soy», paródico, San Miguel «Las Golondrinas», preludio, Ussadizaga — «La Píera Molinera, selección, Luna — «Granada», serenata, Albeniz. — «Una noche en Toledo», poema musical, Camarero. — «El Gall de Ripoe», sardane, Rivas.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por Rogelio Padilla Márquz z, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sobre supresión de tres plazas de inspectores de la limpieza y cese del recurrente en el desempeño de uno de sus cargos.

ALMONEDA POR AUSENCIA

Por ausencia se hace almoneda, en muy buenas condiciones, de una magnífica gramola de doble cuero y sonoridad asombrosa, con 135 discos escogidos y nuevos y las obras completas, maravillosamente impresionadas, «Cavalleria Rusticana», «Marina», «Bohemios» y «La Verbena de la Paloma»; una mesa ministerio, de haya blanca, seis gavetas y cajón central de cómodas con piedra de mármol; un lavabo de matrimonio; varias mesillas de noche y camas de hierro util-personales. La gramola y discos se cederán a pagar en un año con letras aceptadas de firma solvente.

Para verlos y tratar en San Avaro, 17, 2º.

RECLUSO

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Mercado González, desde la cárcel de Baza a la de esta capital.

TELÉGRAFO

Ha sido clausurada provisionalmente la Estación telegráfica de El Carpí.

LICENCIA

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, y con todo el sueldo, al Oficial segundo de Telegrafía don Eduardo Cajas y Córdoba, con destino en Puerto Genil.

NUEVO MUNDO

El próximo día 6 reaparecerá «Nuevo Mundo» completamente reformado.

BALOMPIÉ

Mañana se celebrarán dos partidos de balompié en el Stadium América.

A las once de la mañana habrá un campeonato del grupo C., entre los equipos locales del Córdoba F. C. y la Unión Deportiva Ferroviaria.

A las tres de la tarde se efectuará otro partido amistoso en el que jugarán los equipos del Malagueño F. C. y el Córdoba Racing Club.

RECLAMADOS

Han sido detenidos Antonio Modelo Cabello y Lorezo de la Rubla Argañero, que estaban reclamados por el Juzgado.

BUEN ESPOSO

Ha sido detenido José González Soriano, por golpear a su esposa Luisa Chaparro Peralta, en la calle Martínez Ruckert.

CASANA DENTISTA

El Dr. D. Manuel Otero Fernández

Viuda de D. Manuel Otero Fernández

Tercera de la V. O. Tercera de San Francisco

FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL 17 DE FEBRERO ULTIMO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran el lunes 2 de Marzo corriente, en la capilla parroquial del Sagrario de la S. I. Catedral y en la Iglesia convento de los RR. PP. Capuchinos de esta ciudad, por los señores sacerdotes ya invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha finada (q. e. p. d.)

Su director espiritual, albices testamentarios y parientes de la finada, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la referida finada.

PASTILLAS MERINO
QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMA'S SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AYAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA - UNA PESETA TUBO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefono, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se manifiestan a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 8 BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Sociedad Española de Electricidad
BROWN-BOVERI
Cajas de maniobra con relés térmicos
¡la mejor protección para motores eléctricos!
Alvareda, 33. — SEVILLA



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios
Seguros de Vales.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Bivera
Edificio propiedad de la Compañía

Talleres Navas Parejo S. A.
ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES
Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA



ESANOFEL
El Paludismo se trasmite por un mosquito (Anophele) que habita en las aguas estancadas. El verdadero remedio contra dicha enfermedad es el **Esanofele** DE LA CASA BISLERI DE MILAN
La Esanofelina es el Esanofele elaborado en forma de jarabe agradable a los niños.
Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9—Madrid



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . . 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mercurias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		OBSERVACIONES
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25, 30	En primera plana, arriba, dos columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 - 8 1/2	10	20	25	40, 50	
3	9 - 13	15	50	60	80, 100	
4	13 - 13	20	80	70	80, 125	
5	9 - 20	50	100	125	150, 175	
6	13 - 20	75	125	150	175, 200	
7	18 - 20	100	150	175	200, 300	
8	18 - 27	125	175	200	250, 300	
9	28 - 27	200	250	325	400, 500	
10	28 - 41	300	500	500	750	
11	54 - 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mercurias de segunda y tercera plana el 50 por 100; en primera, el 25.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba
Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas.
Suscriptoras protectoras: A voluntad.

RAFAEL DIAZ PINTOR
Calle Campocórdoba



PUBLICITAS
ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD
Publicidad en diarios, revistas, almanques, anuarios, etc. del mundo entero
SECCION TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes
Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero
MADRID: C/ PERALVER, 13 APARTADO, 911 TELEFONO 16575
BARCELONA: PELAYO, 9 APARTADO, 228 TELEFONO 16405

El pueblo de Córdoba está más despierto que parece

Esto lo demuestra la Sombrerería de Moda Diego Ruiz, al ver elevarse cada día y de manera considerable, el número de operaciones que realiza. Con esta prueba, ya podemos estar orgullosos que los Cordobeses no se dejan embucar por lo que algunos proclaman.
La Sombrerería de la calle María Cristina, presenta:
Desde lo más caro a lo más económico, desde sombreros a CINCO pesetas y gorras a UNA peseta, hasta los artículos que más valen y que aquí por sus precios no lo parecen.



Corsés sobre medida. Fajas higiénicas para descenso, enfermedades del vientre, riñón y estómago descolgado.
APROBADAS POR LOS MÉDICOS
Concepción, 18, principal
CÓRDOBA

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía
Suscripción: Apartado, 8,891 Madrid
Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

NEVIA (CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS




ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(1914-1915-1916)
4 TOMOS 4
Más de 2.500 páginas en cuatro tomos
MÁS DE TRES MILLONES DE VOTES
84 MAPAS EN COLORES
UN MILLAR DE FOTOGRAFÍAS Y DIBUJOS
UN MILLAR DE FOTOGRAFÍAS Y DIBUJOS



Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.